

CUERPO SIN CABEZA

Gusta en extremo el Sr. Sagasta de pasar en Ávila las vacaciones del estío.

Tiene allí una casa muy linda, aunque muy modesta, donde no recibe mas visitas que la de los frailes de Santo Tomás, excepción hecha de los repentinos asaltos que de vez en cuando le dan los políticos exigentes ó los periodistas curiosos.

Por las tardes toma el coche y se va a beber el agua, eficacísima para su salud, del manantial de Santa Teresa.

Madruga bastante, se acuesta a buena hora y disfruta de grato reposo, confortándose con el amor de la familia.

Este año ha renunciado a esos honestos placeres, por entender que necesitaba dedicarse al trabajo y que su presencia en Madrid era obligatoria.

No puede imaginarse sacrificio más intíbil. De no ser por las noticias que a largos intervalos publican los periódicos, nadie sabría que el presidente del Consejo de ministros reside en la capital de España.

Mas que al monarca le es aplicable la clásica fórmula del viejo constitucionalismo: preside y no gobierna.

Graves cuestiones e intrincados problemas de política exterior e interior, han surgido de dos meses a esta parte.

El Sr. Sagasta no ha intervenido de cerca ni lejos en ninguno.

Se habla y se habla de alianzas en proyecto de intrigas cortesanas y de caballas urdidas maquinalmente por personajes fusionistas y personajes conservadores.

Hay indicios para creer que desde San Sebastián se trabaja para entrometer a España en la órbita ruso-francesa.

Pues a pesar de todo, ni el jefe del Gobierno ha desplegado los lábios, ni ha habido entre los interrogadores de oficio quien le invitase a exponer su opinión respecto de tan trascendentales asuntos.

Son sus compañeros de gabinete los que definen, los que rectifican y los que actúan de supremos árbitros.

A la vista está todavía lo ocurrido con la escuadra, de cuyos movimientos y ejercicios no se tuvo noticia exacta sino a medida que iban desenvolviéndose. Ahora acaba de disperarse de modo tan inopinado como el que informó su reunión, y triste remate de sus idas y vueltas ha sido el lamentable incidente presenciado tres noches há por la capital de Guipúzcoa.

El Sr. Sagasta ha permanecido ajeno a los comienzos y a los fines de las llamadas maniobras, así como a sus imprevistas y lastimosas resultancias.

Allá se las han arreglado el almirante Cámara, el ministro de Marina y el ministro de Estado como mejor han podido, sin que entre tantas órdenes superiores apareciesen por ninguna parte las instrucciones del jefe natural y único del Gobierno.

Desperdigados andan por España los ministros, y cada cual predica su obra según su peculiar criterio, en la firme convicción de que ningún superior ha de corregirle la plana. Y reina en el seno del gabinete la más completa y caracterizada autonomía.

¿Por qué y para qué se habrá quedado en Madrid, imponiéndose un sacrificio intíbil, el Sr. Sagasta?

¿Quién se atreverá a esperar nada, como no sean desdichas, tropiezos y pernubaciones, de un Gobierno acéfalo, a quien falta dirección efectiva?

(*El Liberal.*)

TOMARSE LA JUSTICIA

Allá por el año 1895, cuando el Jurado entendía en las causas sobre insultos ó injurias a los institutos armados por medio de la prensa, en virtud de reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo, los jóvenes oficiales del ejército asaltaban las redacciones de los periódicos y trataban de apalear a los redactores, diciendo para su descargo: «Tenemos que tomarnos la justicia por nuestras manos, porque el Jurado absuelve siempre». Esta observación, con acompañamiento de golpes, algunos de los

cuales derribaron un ministerio, hizo impresión en los ánimos de los partidos gobernantes y se dio satisfacción al elemento militar de mar y tierra, suprimiendo la competencia del Jurado para conocer de esa clase de delitos.

Pero los asaltos de las redacciones de los periódicos continúan, y sigue el sistema de «tomarse la justicia por sus manos», aunque resulte un poco designial a las veces, como ha ocurrido en San Sebastián, teatro del asalto de «El Correo de Guipúzcoa». Ahora no puede decirse que el Jurado absuelve siempre. Ahora no puede excusarse un acto de violencia con la impunidad de los periodistas. Pero el sistema de la «justicia por propia mano» continúa sin novedad, deshonrándonos ante Europa y ante la propia conciencia nacional.

¿Qué hará el gobierno? Nada! Es cosa segura. En materias de orden público, de reivindicaciones del principio de autoridad, de severas aplicaciones de la justicia, este gobierno, como todos los gobiernos de la regencia, ni hace ni puede hacer nada, mucho menos cuando tropieza con eso que se llama espíritu de cuerpo. Daberfa, no obstante, hacerlo todo. Destituir el funcionario que ejerce las funciones fiscales en San Sebastián, si es que «El Correo de Guipúzcoa» insultó a los marinos sin que se formase inmediatamente la correspondiente causa de oficio, y destituir ó dar la licencia absoluta a los oficiales ó guardias marinas que han demostrado carecer del dominio sobre sí mismos, que es la primera calidad del soldado, a quien la patria su honor, su seguridad y sus más vitales intereses. Mas claro: el gobierno, por los medios que tiene a su alcance, y son decisivos, debe castigar de un modo implacable el de las desficiencias, que es el más eficaz, previos los procedimientos del caso, a fiscales y periodistas, si han faltado éstos, lo cual no sabemos, y a los marinos, que si han faltado de una manera abierta y en condiciones para sonrojarnos ante Europa.

Sólo así puede curarse la anarquía. Sólo así puede cortarse la historia de «la justicia por mano propia», que puede llegar a hacerse popular. ¡Como que los anarquistas dinamiteros se llaman a sí mismos «justicieros»! ¡Como que Ravachol, el gran Ravachol, calificaba sus «actos» de grandes justicias! Si los militares de mar y tierra, a quienes falta hoy la excusa de antiguas impunidades, siguen con el sistema de «tomarse la justicia por su mano», no les faltarán ¡ay! imitadores, no sólo entre los mismos elementos «justiciables», los periodistas y los tipógrafos, que en esta ocasión parecen haber sacado el cuerpo de mal año repartiendo a placer golpes y palos, sino entre los elementos «sugestionables», que son infinitos en esta desquiciada sociedad, y que sólo aguardan una ocasión cualquiera para «tomarse la justicia» ó lo que crean justicia.

AGUA

Hemos dicho que la porción de agua de la ciudad, la que entra desde el alba hasta el medio dia y la mitad de la tarde, debe recibirla el vecindario, íntegra y sin mermas.

La consecuencia de esto es que es un abuso que se permite que durante estas horas tengan abiertos los horizontales caños y doblas.

El documento que establece este derecho es el siguiente:

«Convenio de 28 de Julio 1239 entre el infante D. Pedro de Portugal, D. Nuño Sanz y otros magnates.

Como acera del agua de la acequia hubiese gran contienda entre señoría de P-dro por la gracia de Dios señor del reino de Mallorca por una parte, y el señor Nuño Sanz y los demás nobles que tienen porción en la isla de Mallorca por otra;

atendiendo a la pesuria de agua y a las disputas y cuestiones que pudieran suscitarse y existir entre nosotros, por bien de paz arreglamos el agua de la acequia en esta forma: que toda el agua desde el alba hasta el mediodía entramente, y la mitad de ella desde el mediodía hasta el anochecer, entre en la ciudad,

que dentro de los muros de la ciudad de Mallorca sea partida el agua por diez días, de los cuales por espacio de cuatro la obtenga el señor Infante con sus allegados, y los otros cuatro días el señor Nuño con sus nobles, y un día el señor Obispo de Mallorca, y otro día la

casa de frailes Predicadores, así que cualquiera de los caudales que de día percibiere dentro de los muros de la ciudad desde amanecer hasta mediodía, no pueda emplearla fuera de ella sino dentro de los muros, y dentro de ellos puedan el señor Infante, el señor Nuño y los demás porcioneros tomar en sus respectivos días a voluntad suya la mitad del agua, la otra mitad empero transcurra hasta el pilón que hay delante del huerto del señor rey para uso de toda la ciudad, de manera que nadie pueda tomar cantidad alguna de aquella mitad sino de la acequia, y si alguien tome agua ó regare de ella fuera del dia asignado, a cada cual pague por multa veinte sueldos por cada noche y diez por cada día, de la cual perciba la cuarta el reguer, y otra cuarta los acequieros, y otra ceda en provecho de la obra de la acequia, y la cuarta restante sea de aquél a quien pertenezca el agua aquél dia. Y si alguno abriese caño pague por multa sesenta sueldos que se reparten en la misma forma, de suerte que ni el reguer ni el acequiero puedan hacer gracia de las expresadas multas, y si lo hicieren satisfagan doble cantidad. Y los acequieros que por tiempo fueron constituidos jurarán por los santos evangelios que distribuirán el agua entre los porcioneros así como queda dicho, y que no tomarán cosa alguna por sí ó por interpuertas personas ni harán tomar en razón del agua por vía de servicio ó de otra manera, lo cual si hicieren sean habidos por perjurios y en ningún tiempo puedan ejercer oficio público a nombre de alguno de los señores. Item que sean destruidos los molinos que embravecen el libre curso del agua. Item que los molineros ó señores de los molinos tengan expedita la acequia desde un molino a otro, y si así no lo hicieren, pierdan el agua hasta tanto que hayan reparado la acequia. Item que el Hospital de San Juan reciba toda la agua correspondiente a las caballerías que le estén asquilladas. Item ordene traer a la ciudad el agua de Esporlas y de Cint, y a fin de tenerla expedita que primeramente todo molino que muela mas abajo del molino superior de Esporlas pague cada uno veinte sueldos, y cada uno de los que no muelan pague cuarenta, y vaya el agua por San Lorenzo como de costumbre, y que por cada cuarterada que no seriegue se den tres sueldos, y dos por cada una que se regare de la otra acequia, y que por todo huerto que dentro de la ciudad existiere se pague a razón de cuatro sueldos por cuarterada, y estos gastos se hagan por una sola vez y no mas. Item decimos que cualquier caudal ó otro que vendiere su porción de agua la pierda y que sera en beneficio de cada uno de sus allegados. Hízose este convenio en Mallorca a veinte y ocho de Julio del año del señor mil doscientos treinta y nueve. Sig + no del señor Infante Pedro por la gracia de Dios señor del reino de Mallorca. Sig + no del señor Ramón por la gracia de Dios Obispo de Mallorca. Sig + no del señor Nuño Sanz. Sig + no del señor Guillermo Lluch. Sig + no de Dalmacio de Bozo. Sig + no de fray Lope de Eslava. Sig + no de Guillermo Delti quienes todo lo autedicho loamos y confirmamos.

Ex libro Sant Pere fol. LXXXV col. 2.º

Cosas negras

Resumen

He realizado casi en su totalidad el doble objeto que me propuse al iniciar esta campaña: 1.º, justificarme yo ante la opinión, y 2.º, demostiar que el Cuerpo a que pertenezco, con honrosas excepciones, bien raras por cierto, es una cueva de bandidos, albergue de cuanto podrido y ruio hay en el país, padrón de ignomonia de la Armada española.

Lo primero, lo demostré con pruebas materiales, con pruebas morales y con toda clase de medios. Presenté a mis lectores, por sus nombres, los verdaderos delincuentes autores del hecho a mí inóbilemente imputado. Demostré que lo del tribunal de honor era el colmo de la ilegalidad, de la immoralidad y del aropello. Que sin darme en la sombra, se me juzgó, y que a estas fechas todavía no sé el hecho concreto de qué se me acusa. Que poco ó nada debían valer sus resoluciones, cuando los primeros que le formaron son acusados por mí como criminales vulgares, y a renglón seguido de la acusación se lo probé.

Lo segundo, quedó aún más patente. Yo demostré que fui separado del cuerpo, no por la drón, como los Galves, Montero, Macías, Cabreros, Miguel y otros; no por «esteta, cobarde, asesino moral», como D. Manuel García de la Vega; no haberme dejado abofetear ignominiosamente en público en Málaga y Cádiz, como D. Enrique Saenz de Piñol; no por prevaricador, como los ya primeramente ex-

puestos; no por falsificador de documento público, como Martín Sánchez; no por reo de falso testimonio probado, como D. Miguel Sánchez Jiménez; no por hacer una martingala para después de ascender al empleo inmediato seguir robando al Estado el importe de la pensión de una cruz que debió caducar al ascenso, como los señores Vidal y Ramírez; no por autor ó encubridor de una estafa, como Asensio y López Alvarez; ni, finalmente, por... (durísimo es la frase en castellano y no me atrevo a maquillar el papel estampándola)... la dije en francés «souteneur», como el Sr. Barroso, digno de figurar en las Memorias de Goron, «L'amour criminel.» He SIDO EXPULSADO POR MEDIO, por ser un hombre herido, que no cabía entre esa vez de malhechores.

A mis acusaciones concretas se contestó con medios poco nobles y poco caballerecios, dignos del juez de esa calaña, y si al principio alguien pudo creerles que yo obraba así impulsado por el natural despecho de quien se ve expulsado por un tribunal de honor, después NADIE ABSOLUTAMENTE LO CREYÓ, sino que vió precisamente que la persona que con tanta energía y sin dolerle prendas se defendía y hablaba tan claro, llamando por sus nombres a los criminales, era una PERSONA QUE ESTABA MUY LIMPIA, pues de haber tenido por qué callar, habría hecho lo que ellos, escudarse en la sombra, y a las denuncias dar la callada por respuesta.

Prueba de ello, que de los tres departamentos han llevado sobre mí cartas de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, que «sin conocerme, me felicitan calorosamente por mi valiente campaña y me ofrecen apoyo y protección para el logro de este ideal de justicia.

Estas cartas las tengo a su disposición, para que la opinión que hay en la Armada respecto a ellos y respecto a mí. Los números del periódico, ME CONSTA, han sido arrebatados de manos de los vendedores en el Ferrol, Cádiz y Cartagena. Todos, además, me ofrecían datos contra esos miserables cobardes, que éste era el concepto que les merecían.

No han logrado nada, por lo tanto, con su «asesinato de miedo», que es lo que han hecho conmigo, y la tentativa de dejarme inutilizado no les resultó. Hoy toda la opinión y toda la Marina sana está conforme en dos cosas: en mi inocencia y en la cobardía y delincuencia de ellos; que, si no fuesen criminales, habrían denunciado a la justicia mis escritos.

No quiero ensañarme más con el vencido. Estamos en presencia de un cuerpo muerto, al cual, por energicos que sean los causticos, no se le hace mover.

Ya viene el ministro y resolverá mi petición de nulidad, tan fundada y razonada allá como en estas columnas. Quiero esperar su resolución, y creo que no tendrá duda. No obstante daré conocimiento a mis lectores del resultado.

Suspendo, por lo tanto, mi campaña. Doy las gracias con toda mi alma al periódico que con tanta bondad me abrió sus columnas. Doy las gracias a mis numerosos lectores por el favor que me dispensaron leyéndome. Doy igualmente las gracias a mis numerosos felicitadores de todos los cuerpos de la Armada, y a todos les anuncio la publicación próxima de un libro, en qué, mas completo y mas detallado y de una forma mas permanente, aparecerán éste y otros puntos negros y vergonzosos, que son el baldón de la Marina.

A todos cuantos me han escrito, sin conocérme, que visten el glorioso uniforme que honraron Gravina y Churruca, y a mí nos ligaba y nos ligará un vínculo eterno indiscutible, idea que para mí constituyó la ilusión de toda mi vida, el amor verdadero a la Marina de la patria, amor sublime, amor de mis amores.

Por eso no me despido de todos en definitiva. Solo les digo:

Hasta pronto.

FIDEL MARTINEZ ALCAYNA.

Vivero de mariscos en venta

La persona que deseé comprar el vivero que está en el mar frente a la Lonja y al lado del Real Club de Regatas, puede avistarse con su dueño D. Martín Parera, en su casa calle de Jaime Ferrer núm. 49, Palma, y en la calle del Sindicato núm. 33, principal.

La Protectora

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Por acuerdo de la Junta Directiva, el día nueve del actual se procederá a las subastas de blanqueo del salón destinado para celebrar funciones, y reparar varias porciones de enladrillado de otras dependencias; reparación de mobiliario e instalación de dos nuevos aparatos para el alumbrado por gas (arañas); con sujeción a los tipos, condiciones y diseño que osan en la Secretaría.

Dichas subastas tendrán lugar a las horas que a continuación se expresan:

Obras y blanqueo a las 20.

Reparación mobiliaria a las 20 y 1/2.

Instalación de nuevos aparatos para alumbrado por gas, a las 21.

Palma 5 Septiembre 1901.—El Presidente accidental, José Tous.

NOTICIAS

El viernes último, a las ocho y media de la noche, salieron en tren especial desde Barcelona con dirección a Alicante y Murcia, los orfeones de la «Federación de los Coros de Clavé», los cuales se proponen dar un festival en cada una de dichas capitales.

Entre las obras que se ejecutarán en dicha excursión artística, figura el «Himno Transvaalense», obra a la cual ha puesto música el Director artístico de la Federación señor Guitarras.

Que obtengan muchos aplausos en su excursión, deseamos a los orfeonistas.

Un sabio meteorólogo de universal renombre ha anunciado los cambios atmosféricos que habrá en el presente mes de Septiembre.

Es de advertir que las predicciones hechas para el pasado mes de Agosto se han cumplido exactamente.

Esto garantiza la predicción del sabio noruego.

A parte de ligeras y no generales lluvias, durante los tres primeros días, el cielo estará despejado desde el 1º al 12. Pero hacia el 9 comenzarán a reinar vientos en dirección Oeste a Sudeste.

Desde el 12 al 30 el cielo estará cubierto. Lloverá en España, Francia, Inglaterra, Alemania y Holanda.

Si embargo, no serán las lluvias constantes, sino intermitentes.

Del 21 al 25 la depresión será general al Oeste del continente.

Del 26 al 30, tiempo incierto y variable.

Desde el 29 se acentuarán las lluvias, que durarán buena parte de Octubre.

Ayer hubo una regular bronca en la cuesta de Burgos a causa de que una planchadora faltó de palabra, intentando también hacerlo hasta de obra, á una buena mujer que tuvo la debilidad de pagarle el planchado de varias piezas de ropa antes de que se la devolviera.

No faltaron en tal escándalo palabras de brocha gorda de las que hacen enrojecer aun al que va forrado de baqueta.

El Sr. Director de la Granja experimental y Escuela provincial de agricultura de Barcelona, nos participa que durante el presente mes, todos los días laborables de 9 a 12, podrá efectuarse en la Secretaría de aquel establecimiento la inscripción de matrícula para las enseñanzas de Peritos y Capataces agrícolas.

La Audiencia de este territorio publica en el número del Boletín Oficial correspondiente al sábado 7 de los corrientes la relación de los Jueces municipales suplementos en esta provincia.

El Ayuntamiento de Felanitx en sesión ordinaria celebrada el día 31 del pasado Agosto, acordó entre otras cosas, no imponer recargo alguno sobre el impuesto de cédulas personales.

Sabemos que la Compañía de Ferro-Carriles acaba de establecer un servicio de carruajes combinados desde Lluchmayor á Algarra.

Applaudimos la mejora.

El sábado, en tren especial fué conducido a esta Ciudad desde Algarra donde tenía su vecindad desde hace algún tiempo, el ex secretario de nuestra Corporación Municipal don Guillermo Roca y Fons.

El estado delicísimo del Sr. Roca, a causa de una grave dolencia que le aquejaba, obligó a la familia a conducirle a Palma para ver si los médicos de aquí conseguían su curación.

Se halla expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento de Marratxí, el presupuesto ordinario para el año 1902 y las cuentas municipales correspondientes al año 1900.

Anoche, con motivo de ser dia festivo y amenizar el paseo del Born con sus acordes la Banda Mallorquina que dirige el maestro Galabert, vióse dicho paseo bastante concurrido.

Se han repartido entre el vecindario ejemplares impresos de las «Cuentas municipales» del Ayuntamiento de Palma correspondientes al año 1900.

En un documento digno de meditación por la gigantesca obra que refleja.

El sábado a las tres y media de la tarde, en la calle de la Misión hubo un escándalo muy escueto a causa, según se nos dice, de que una pobre mujer que ha tenido necesidad de separarse de su familia por los malos tratos que de ella recibía, presentóse en su domicilio solicitando se le hiciera entrega de la ropa de su uso.

Tal no hubiera hecho, pues tomando la petición no sabemos cómo salieron de su propia casa dos jóvenes payeses agenes a la familia pero amigas de sus moradores, y la dirigieron una serie de palabras amargas, de esas que constituyen el lenguaje usual de las Venus del vicio.

Tal osadía en las intrusas motivó que, tras los improperios que se soltaron, vinieran a las manos repartiéndose buenas aguantás y saliendo en la refriega con un ojo hinchado la payesa intrusa.

Esta misma familia fué la autora de otro escándalo dado en la propia calle no hace mucho tiempo, y de otro, y de otro que se han producido en breve tiempo.

¿No hay forma de hacer terminar estos cuadros, en los que tan mal parada sale la educación y también el mal ejemplo? Ver a una hija amenazando de palabra, insultando y hasta levantando la mano a la que le dió el ser, repugna incluso a la gente de vida libre.

Sería conveniente que las autoridades usaran de medios fuertes para apaciguar los ánimos de la familia en cuestión escarmientándola duramente, si no creemos no tardarán muchos días sin que tengamos que ocuparnos de ella de nuevo.

Jah! al propio tiempo encareceremos también a las autoridades hagan comprender a la hija de la familia de que tratamos que el cuarto mandamiento obliga a honrar padre y madre.

Así lo esperamos.

Ayer a las diez de la mañana falleció don Guillermo Roca y Tous.

Púsose grave en Algarra y fué trasladado el sábado á nuestra ciudad. Los esfuerzos de los médicos fueron impotentes para evitar tan funesto desenlace, y se dice que se había llamado al Cardenal para operarle.

Fué conducido anoche al Cementerio, acompañando el convoy fúnebre numerosos amigos del finado.

Reciba su familia nuestro pésame.

No hace muchos días obsequiaron con una ruidosa serenata, en la Calle de los Olmos, a un viudo por el motivo de contrarrestar segundas nupcias.

Hubo tiros en abundancia y otros enseres de los que acostumbran tirar en casos parecidos.

Se nos entera que en una calzada que se arrojó a los desposeados, se encontraban guardados los ahorros de la madre de la que la tiró y que era ignorada por esta. Cuando se su-

po que había metálico en el objeto arrojado Santo Dios la que se arrojó. Buscose por todo el dinero ahorrado, pero no encontraron indicios de él.

Digno premio a tan reprobable proceder. Igual debió haber pasado a cuantos en la serenata tomaron parte.

En la Casa Consistorial de Alcudia, tendrá efecto el día 22 del actual, la subasta para la venta de 14 pinos secos procedentes de un incendio ocurrido en el monte comunal de «La Victoria» y parte del «Corral fondo», tasados en treinta y seis pesetas.

Igualmente se ha señalado para el día 6 de Octubre próximo la subasta de los productos maderables y leñosos procedentes del incendio ocurrido el 23 de Julio del año último en las partidas «Coma del Pobra y de la Parra», del monte comunal de Buñola.

Dicha subasta se celebrará en la Casa Consistorial de aquella villa bajo el tipo de 100 pesetas.

Se hallan vacantes en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona la plaza de Profesor auxiliar numerario de Perspectiva y Sombras, Esterectomía y Topografía y la de profesor auxiliar numerario de Resistencia de materiales, Hidráulica y Máquinas, dotadas con el sueldo anual de 1,500 ptas., consignado en los presupuestos de aquella localidad y de mas ventajas que la ley establece para estos Profesores.

Dichas vacantes han de proveerse con arreglo a las prescripciones vigentes, verificándose los ejercicios de oposición en Madrid, con sujeción al programa formulado por el Claustro de Profesores de las citadas escuelas.

TELEGRAMAS

MADRID 8.

Colisión.—Muertos, heridos

Telegrafías de Lugo que en el pueblo de San Esteban ocurrió ayer una colisión entre los mozos de varias parroquias, que habían ido a aquel pueblo a celebrar una fiesta.

La reyerta, que empezó entre dos mozos, se generalizó, ménudeando los garrotazos, sin que la autoridad pudiera poner paz, sino después de muchos esfuerzos.

Resultaron dos muertos y muchos heridos, presentando uno de aquéllos abierta la cabeza de un tremendo estacazo.

Dícese que el agresor estuvo cenando la noche anterior en casa de su víctima.

Hay detenidos más de veinte mozos de distintas parroquias.

Propaganda socialista

Pablo Iglesias ha llegado a Oviedo con objeto de emprender una activa campaña de propaganda de sus ideales socialistas.

Todo este mes lo empleará en recorrer los pueblos de la provincia, organizando mitines y dejando establecidos en ellos los comités del partido que pueda formar.

Recorrerá principalmente los pueblos de Mieres, Avilés, Trubia, Sama, Cañis, Pravia, Muros, Gijón y Arenas para volver a Oviedo.

Desgracia

Dicen de Gijón que ayer, cuando se estaba bañando un sujeto, se sintió enfermo repentinamente, y así se lo manifestó a un hijo suyo que estaba en la playa.

Cuando el hijo se disponía a arrojarse al mar para auxiliar a su padre, vió, a este envuelto por una ola, desapareciendo entre las aguas.

Después de muchas pesquisas, pudo recogerse el cadáver del infeliz sujeto, que fue conducido al depósito por orden del Juzgado.

Estudios de Comercio

El Ayuntamiento de Gijón, en sesión celebrada ayer, ha acordado dirigirse al ministro de Instrucción pública, pidiendo que los estudios de Industria y Comercio sigan por este año haciendo en aquel Instituto como en años anteriores.

Créese que el ministro no accederá a estos deseos, que echarían abajo sus proyectos de reforma de la enseñanza.

Reformas municipales

En Cádiz se comentan mucho las reformas adoptadas por aquel Ayuntamiento en su deseo de hacer economías.

Dícese que pasan de ciento las cesantías que ha decretado, entre las cuales se encantan las de algunos periodistas, que no iban por la oficina más que a cobrar y de personas muy bien acomodadas de la población, que tenían un buen sueldo en el municipio para atender a sus gastos particulares.

Las economías obtenidas por este y otros conceptos pasan de ochenta mil pesetas.

De viaje

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Ávila que viene a tratar con el señor Sagasta algunos asuntos de política local.

Desfalco

Dicen de Irún que a la hora de abrirse las oficinas del ferrocarril del Norte se echó de menos la presencia del cajero, y reunidos los jefes de la Compañía y el juzgado, se procedió a descerrajar la caja, encontrando a esta vacía.

Preguntado el patrón de la casa de huéspedes en que vivía el cajero, dijo que este se había ido el día anterior con pretexto de mudarse de casa.

Un cochero declaró que había conducido el citado cajero a la estación a la hora de salir el tren para Francia.

Atropellado por un tranvía

El tranvía de Bilbao a las Arenas arrolló anoche a un individuo que quiso bajarse estando el coche andando a toda velocidad.

El citado sujeto quedó con las piernas desgarradas, resultando ineficaces cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle la vida, pues murió en la misma farmacia a que fué conducido en los primeros momentos.

Mac-Kinley

Un telegrama de Nueva York que recibe «El Imparcial», dice que las noticias de Buffalo, respecto del estado en que se encuentra el Presidente de la República, son algo satisfactorias.

Sin embargo los médicos temen que sobrevenga un envenenamiento de la sangre, y ante ese temor, vigilan la aparición de los primeros síntomas para combatirlos energicamente.

La bala está alojada en los músculos de la espalda y los médicos creen que no será imprescindible su extracción, mas que en el caso de que se produzca inflamación en el sitio en que está el proyectil.

El asesino

Otro telegrama de Nueva York dice que el asesino está muy tranquilo y sostiene que no tiene cómplices; a pesar de lo cual, las autoridades no desconfian de conocer pronto toda la intimidad del complot.

Telegrama.—Precauciones

Dicen de Buffalo, que son incalculables los telegramas que se reciben allí de todos los puntos del globo, preguntando por el estado de Mac-Kinley.

La casa en que este se encuentra, está custodiada por una compañía de infantería.

Último boletín

Otro despacho de Nueva York que acaba de recibir «El Imparcial», dice que según el último boletín dado por los médicos acerca del estado del Presidente éste continuaba descansando tranquilamente a las 15 y media de ayer, y que no se había presentado hasta entonces ninguna complicación.

El pulso marcaba 140, la temperatura 39° y la respiración 24.

Hay muchas esperanzas de que el enfermo se salve.

CENTRO DE ANUNCIOS

JUAN GONZÁLEZ

Plaza de Sta. Eulalia, nº 10
Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA, LA ULTIMA HORA y LA UNION REPUBLICANA

En dicho CENTRO también se admiten anuncios de toda clase para los periódicos

EL DIARIO DE PALMA Y EL DIARIO DE MALLORCA y para todos los semanarios de la isla.

SECCION DE ANUNCIOS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUY ACTIVO QUE EL SANDALO

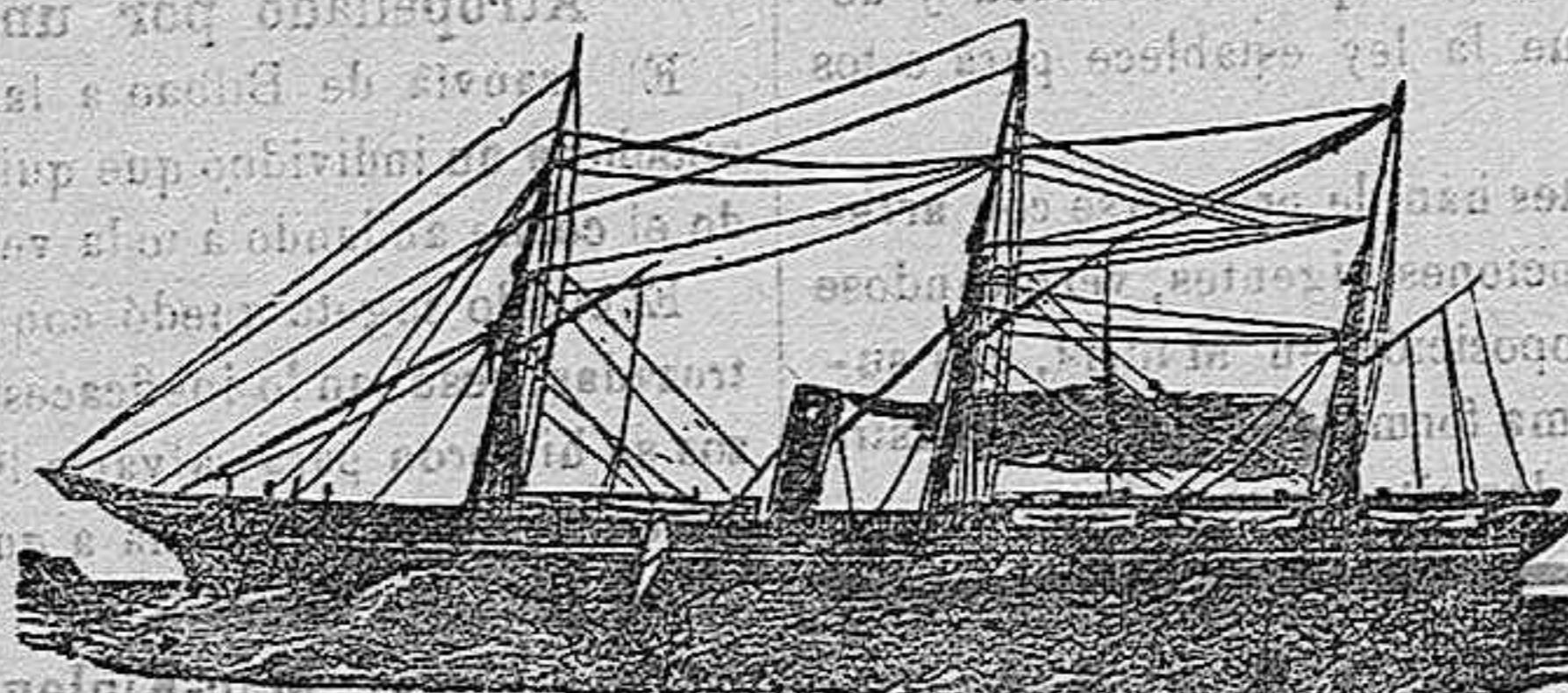
Premio «RENUNCIA DO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.

Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza. Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con tránsito, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.

Despacho (Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.) En los almacenes de la Compañía—Muelle. En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robriosa.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre para Río Janeiro y Santos, el gran dios y acreditado vapor francés:

LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian, se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ Plaza de Santa Eulalia-10 Palma

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre el vapor.

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

En el Puerto de Palma: Sra. María y María, Calle de Círculo, 1. Si es necesario

que se ofrezcan los servicios de la Compañía en el Puerto de Palma, se ofrezcan los servicios de la Compañía en el Puerto de Palma.

COMERCIO DE MADERAS

JUAN ARNAU

Establecido en el antiguo almacén de C'an Cetre

Entrada única por la plaza del Olivar

Hay disponibles MADERAS DE ABETO, MADERAS DE PINO TEA, MADERAS DE PINO ROJO y toda clase de maderas aserradas.

Queda á disposición de los consumidores y del público en general dicho establecimiento donde podrán dirigir los encargos que serán servidos con toda actividad.

SE SIERRAN CUALQUIER CLASE DE MADERAS

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas llegadas	
		—HORAS—	
Andraitx	Pelaires	98	2 id. 7 m.
Arracó	Pelaires	98	2 id. 7 id.
Capdella	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs	P. del Olivar	2 id.	9 id.

Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Puigpunyent	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Valldemossa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Lluchmayor	Bauló	6, 2 id. 8 id.
Santanyí	Bauló	6, 2 id. 8 id.
Campos	Bauló	6, 2 id. 8 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8 id.
Felanitx,	Mercadal	13, 2 id. 6 id.

RELOJERÍA CATALANA



JUAN ROSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25

(Frente los Porticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y expresos para regalo.

Grat taller de composturas y construcción á precios modestos; las composturas y ven-

tazas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE A PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; intúit, presentarse sin informes.